

Periodismo y poder en Durango

Origen

La tradición periodística en Durango arranca en 1822, año en que, según el geógrafo e historiador duranguense José Fernando Ramírez, director del entonces Museo Nacional, el franciscano Buenaventura Cuevas introdujo la imprenta en Durango. Antonio Pompa —apoyado en el testimonio de Ramírez—, nos dice que el religioso franciscano:

comenzó desde abrir unas matrices haciendo él mismo las operaciones de fundición y pulimento de los tipos y de muchos enseres, hasta que pudo poner al corriente una pequeña imprenta en que publicó, como primer impreso, una *Proclama* del gobernador de la provincia, don Ignacio Corral, y no sólo fray Buenaventura Cuevas se dedicó a lo dicho, sino que enseñó al primer impresor que fue don J. Dolores Olea. Poco más tarde fue trasladada de la ciudad de México una imprenta más formal, por don Santiago Baca Ortiz, quien también fundió tipos. En marzo de 1825 don Manuel González estableció otra tipografía que en esa época fue considerada la mejor dotada y eficiente para los impresos duranguenses.¹

¹ Antonio Pompa y Pompa, *450 años de la imprenta tipográfica en México*. México: Asociación Nacional de Libreros, 1988, p. 45. Cfr. José Ignacio Gallegos, *Historia de Durango 1563-1910*. México: Talleres de A. Mijares y Hno., pp. 433 y 434.

Emprender una revisión histórica del periodismo en Durango obliga a referirse también a la fecunda actividad desarrollada en ese campo por Francisco Zarco.

Emprender una revisión histórica del periodismo en Durango obliga a referirse también a la fecunda actividad desarrollada en ese campo por Francisco Zarco. Político de convicciones liberales, nació el 4 de diciembre de 1825 en la capital del estado. Apareció en la escena pública al ser nombrado Oficial Mayor de gobierno cuando se firmó, el 2 de febrero de 1848, el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el que México cedió a Estados Unidos más de la mitad de su territorio por la ridícula cantidad de 15 millones de pesos.

Con el triunfo del Plan de Ayutla, los liberales puros dominaron el Congreso Constituyente y pudieron elaborar la Constitución de 1857, en la que Zarco tuvo un papel protagónico como diputado por su estado. Durante la guerra contra la Intervención francesa acompañó a Juárez en su recorrido por varias ciudades del país, entre ellas Durango. Restaurada la República, Zarco fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores y posteriormente de Gobernación.

Ni el triunfo de su partido ni los puestos logrados en la escala del poder disminuyeron su personal sentido de justicia y apego a las leyes. Un caso ilustra esta afirmación: la relación Estado-Iglesia, uno de los asuntos más delicados del momento. Zarco se colocó por encima del espíritu de partido y consideró que las Leyes de Reforma no hostilizaban la religión de la mayoría de los mexicanos. Dejaban, más bien, libertad e independencia a la Iglesia e impedían "el escándalo, unas veces, de que los gobiernos abusaran del nombre de la religión oprimiéndola y otras de que el clero se convirtiera en instrumento de dominación".²

Es imposible, por otra parte, soslayar la faceta de Francisco Zarco como periodista. El contenido

² Francisco Zarco, "Circular de D. Francisco Zarco, Ministro de Relaciones Exteriores, al establecer el gobierno constitucional en México", en *Documentos básicos de la Reforma, 1854-1875*. t. III. México: Federación Editorial Mexicana, 1982, p. 216.

de sus escritos abarca la política y el costumbrismo, además de los textos literarios y poéticos en los que adoptó el seudónimo de *Fortum*.

Desde *El Demócrata*, periódico político de tendencia liberal, Zarco lanzó la candidatura del licenciado Luis de la Rosa en contra de las pretensiones del general Mariano Arista. La derrota de su candidato fue seguida del encarcelamiento de Zarco, quien también fue cesado, en 1850, de su puesto de traductor en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A partir de 1851 se desempeñó como director del Liceo Hidalgo y de este periodo son también sus colaboraciones en *La Independencia Mexicana*, *El Presente Amistoso* y *El Siglo XIX*, órganos periodísticos de gran resonancia en la época.

En febrero de 1856, Zarco fue procesado por haber insertado en las páginas de *El Siglo XIX* unos documentos referentes a la revolución clerical de Zacatlán. Se defendió y fue absuelto. Ante la resolución del Congreso de restaurar la Constitución de 1824, Zarco se opuso y pidió al presidente Comonfort que encabezara el Partido Liberal. Comonfort no sólo desatendió su pedido, sino que ordenó suspender la publicación de *El Siglo XIX*, órgano oficial de dicho partido.

En 1863, Francisco Zarco fundó en San Luis Potosí el periódico *La Independencia Mexicana* con la finalidad de combatir ideológicamente cualquier injerencia extranjera en los destinos de la patria. Como liberal consecuente con sus principios, en una época de reconstrucción del poder político en México, Zarco aparece como un defensor a ultranza de la legalidad. Acorde con su ideología se opuso a cualquier intento de acción que estuviera fuera o por encima de la ley. Y así, a raíz del alzamiento de Julio López Chávez en Chalco, Estado de México, Zarco escribió en *El Siglo XIX*, el 23 de julio de ese mismo año de 1868:



Julio López ha terminado su carrera en el patíbulo. Invocaba principios comunistas y era simplemente reo de delitos comunes. La destrucción de su gavilla afianza la seguridad de las propiedades en otros muchos distritos del Estado de México. En este estado, como en muchos otros de la República, tiempo vendrá en que sea preciso ocuparse de la cuestión de la propiedad territorial; pero esto por medios legislativos dictados con estudio, con calma y serenidad, y no por medios violentos y revolucionarios.³

Como escritor costumbrista, Zarco destacó las características del pueblo mexicano y mostró un gran conocimiento acerca de la nacionalidad y la situación del país. Usos, costumbres, descripciones de la ciudad, relaciones sociales de sus habitantes, todo fue tema de sus análisis. Murió a las seis y media de la mañana el 22 de diciembre de 1869. México reemprendía de nuevo la búsqueda y la construcción de su propio destino.

Juego y control

Con el fusilamiento de Maximiliano, el 19 de junio de 1867, concluía la lucha contra la Intervención francesa. La causa republicana había obtenido la victoria. Empezaba ahora la reconstitución del poder político en México, pero también la división del Partido Liberal. En las elecciones de 1867, Benito Juárez, el héroe indiscutible, debió enfrentarse a las pretensiones del grupo que apoyaba a Porfirio Díaz. En la contienda de 1871, buscando su reelección, debió hacerlo con las candidaturas de Sebastián Lerdo de Tejada y de Porfirio Díaz. Por último, en la

³ Citado por Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*. México: El Caballito, 1971, p. 14.

elección de 1876, muerto ya Juárez en 1872, contendieron Díaz, Lerdo y José María Iglesias.

De nuevo se desencadenó la anarquía por las ambiciones del poder. A lo largo y ancho del territorio nacional se sucedían las rebeliones, los pronunciamientos y las asonadas políticas y militares. Tales acciones acontecieron aun en el periodo constitucional de Juárez. Ejemplo de ello fue el pronunciamiento, el 3 de febrero de 1869, contra el supremo gobierno por parte del general Miguel Negrete, héroe de la batalla del 5 de mayo.

En Durango estaba aún vivo el recuerdo de la visita que hiciera Juárez a la ciudad del 26 al 30 de diciembre de 1866. El pueblo se había volcado a vitorearlo como héroe de la resistencia. Por ello el pronunciamiento del general Negrete en Puebla causó gran descontento entre los duranguenses. Más aún entre los militares. De ahí la reacción del órgano oficial de ese sector, el *Boletín de la 4a. División Militar*, que daba cuenta de ese suceso en su número del jueves 25 de febrero de 1869. Al externar su fidelidad al supremo gobierno de Juárez, el periódico en cuestión llama a Negrete: "revoltoso sin conciencia... soldado sin fe y sin creencia política alguna, dispuesto a vender su sangre y la dignidad de su empleo por miserables intereses, sin tener en cuenta la tremenda responsabilidad que ha caído sobre su cabeza".

Durango no estaba exento de la agitación e inestabilidad políticas prevalecientes en todo el país. En las elecciones presidenciales de 1871, Díaz contendió con Juárez y Lerdo, y Juárez fue nombrado presidente por decisión del Congreso. Ese mismo año fue electo gobernador de Durango el licenciado Juan Hernández y Marín, quien, en medio de un ambiente político enrarecido y caldeado, tomó posesión el 16 de septiembre. La reelección de Juárez





rez, quien durante su primer mandato se preocupó por fortalecer las atribuciones del Ejecutivo, no convenció a todos en Durango, y los inconformes, encabezados por el general Tomás Borrego, apoyaron a Díaz y su Plan de la Noria lanzado el 8 de noviembre de 1871. El gobernador Hernández y Marín debió abandonar la ciudad y fue sustituido por Borrego.

De este hecho dio cuenta puntual la publicación *Boletín de Noticias* en su edición del 14 de noviembre del año mencionado. Ahí se señala que llegaría a la ciudad de Durango el general en jefe de la columna de vanguardia del ejército de la División de Occidente, licenciado Trinidad García de la Cadena, para restituir la paz y desmentir “las calumnias del gobierno que huyó vergonzosamente ante las armas triunfantes de los valientes que han sabido defender los derechos ultrajados del pueblo y destruir a los tiranos que en nombre de ese mismo pueblo cometían los más injustificables abusos”.

Con todo, el fracaso del Plan de la Noria hizo que la plaza de Durango fuera reconquistada por los federales el 22 de marzo de 1872, año de la muerte de Juárez, quien fue remplazado por Lerdo para disgusto de los rebeldes locales comandados por los generales Donato Guerra y Tomás Borrego. La rapidez con que se sucedían los acontecimientos impedía que fueran captados oportunamente por la prensa local.

Los partidarios de Díaz, sin embargo, no cesaban en sus empeños.

Por doquier surgían los clubes políticos que lo apoyaban a través de sus respectivos órganos periodísticos. Entre éstos pueden mencionarse *La Regeneración Constitucional*, periódico del Club del mismo nombre; *La Idea Tuxtepecana*, medio que se

autocalificaba como “absolutamente independiente”; *El Eco Popular*, órgano del Club Fraternal; *La Voz de la Libertad*, del Club Igualdad. En 1877, todas estas publicaciones apoyaban como candidato presidencial a Porfirio Díaz, aunque proponían candidatos distintos a gobernador del estado.

En noviembre de 1876, año en que Lerdo de Tejada buscaba reelegirse, Díaz derrota a las fuerzas federales en Tecoac. *La Sombra de Guerra* celebra la victoria de Díaz sobre “el sátrapa Lerdo”, pues con ella “pasó ya [...] para no volver más esa época que debiera borrarse de nuestra historia; y comenzamos felizmente un periodo de regeneración conquistado por el pueblo con tremendos sacrificios”.

Mayor elogio no se podía hacer a Díaz que el tributado por esta publicación cuando, en el colmo de la retórica, expresaba: “¡Gloria sempiterna a Porfirio que desafió los elementos, que venció los mares y dominó los ejércitos de la tiranía!” Por el contrario, se expresaba con dureza contra Lerdo en los siguientes términos:

El pueblo mexicano debe estar satisfecho de haber derrocado a un déspota tirano, que con las fuerzas de las bayonetas pretendió sojuzgarle; millares de cadáveres sacrificados por la ambición de un malvado, recordarán siempre a México que debe estar alerta a toda hora para corregir oportunamente el desmán de sus mandatarios; que debe fijarse en hombres prudentes, ilustrados, y sobre todo de buena fe, para que rijan los destinos del país [...]

La Sombra de Guerra, de vida efímera, apareció en enero de 1877 y desapareció ese mismo año. Su redactor fue Jesús Ríos y Valle y fue el órgano oficial del Club Democrático de Durango. En esas fechas

**En noviembre de 1876,
año en que Lerdo
de Tejada buscaba
reelegirse, Díaz derrota
a las fuerzas federales
en Tecoac.**

La Sombra de Guerra, de vida efímera, apareció en enero de 1877 y desapareció ese mismo año. Su redactor fue Jesús Ríos y Valle y fue el órgano oficial del Club Democrático de Durango.

empezó a publicarse también la *Revista Quincenal*, publicación en la que colaboraban Antonio Muguiro y Rafael Reséndiz, y cuyo primer número salió a la luz pública el 15 de julio de 1877.

Díaz asumió la presidencia el 5 de mayo de 1877, para beneplácito general. Pronto se desencadenó, sin embargo, el desengaño. Del “odio irracional” contra Lerdo —del que habla Cosío Villegas—, se pasó a la desilusión ante el nuevo gobierno, ya sea abierta o solapada. El mismo semanario *La Sombra de Guerra* expresaba, el 19 de ese mes y año:

Hace el gobierno ofrecimientos que después no cumple y promesas que viola al día siguiente: ofrece cumplir las bellas teorías liberales del plan salvador de Tuxtepec, y entrega el Estado a manos de los conservadores, enemigos irreconciliables de la libertad del hombre, y se constituye él mismo en déspota y tirano [...] ¡Todo acabó! Las ilusiones del pueblo cayeron por montones al duro contacto con la terrible helada.

Más adelante denunciaba el programa anti-constitucional y exclusivista que se dirigía a un fin determinado: centralizar el poder: “Dígalo si no el programa que envuelto en dos frases presentaron un diputado suyo y su órgano oficial: que se acabe la oposición y enmudezca la prensa”.

Otro sector, más moderado, seguía expresando su confianza en el régimen de Díaz. Eran los tuxtepecos. En su órgano periodístico *La Idea Tuxtepecaña* aceptaban de los males el menor porque:

estamos colocados en una pendiente muy resbaladiza de donde al menor empuje podemos descender a un abismo tanto o más profundo que aquél de que

hemos salido a costa de inmensos sacrificios; que podemos retroceder y ser envueltos en el espantoso caos en que antes estábamos sumidos; y que aun la anarquía puede volver a ocupar su asiento en nuestro suelo.

Y concluía el autor su alegato en los siguientes términos: "¡Qué desprestigio entonces para la causa de Tuxtepec, qué triunfo para la vencida y qué confirmación más completa obtendría aquella idea de que ni sabemos ni podemos gobernarnos!".

A partir del 10 de febrero de 1880 empezó a publicarse *La Reconstrucción Política*, "periódico exclusivamente destinado a dar al pueblo el grito de 'alerta' para que se conduzca con más acierto en las próximas elecciones para la renovación de los poderes generales y del Estado". Como redactor del mismo figuraba Manuel Mancillas; aparecía los martes y su precio era de veinticinco centavos para la capital y treinta y ocho para provincia; los números sueltos se vendían a medio real cada uno "en la acreditada sombrerería de la 'Novedad' sita frente a la plaza de armas".

El Club del Pueblo, por su parte, en ocasión del periodo electoral, postuló para gobernador a Rafael Pescador, y para impulsar su candidatura empezó a publicar, desde el 3 de marzo de 1880, el periódico *La Opinión*, que aparecía los miércoles con un precio de tres centavos y se expendía en la jabonería del Portal de las Palomas.

La Paz, órgano del Club Donato Guerra, "semanario de Política, Literatura y Variedades", empezó a publicarse el 30 de enero de 1880 y hacía campaña en favor de la candidatura de Manuel González para presidente y del licenciado Francisco Gómez Palacio para gobernador. Esta fórmula triunfó en esas elecciones.



Algunos círculos políticos, aunque descontentos con el gobierno de Díaz, confiaban todavía en la posibilidad de corregir los errores. Tal era el caso de aquellos que en Durango publicaban el semanario *La Reconstrucción Política*.

Algunos círculos políticos, aunque descontentos con el gobierno de Díaz, confiaban todavía en la posibilidad de corregir los errores. Tal era el caso de aquellos que en Durango publicaban el semanario *La Reconstrucción Política*. Por ingenuidad, o por hacerle el juego al régimen, postulaban como candidato, en las elecciones presidenciales de 1880, al licenciado Trinidad García de la Cadena, quien más tarde moriría asesinado por órdenes de Díaz.

Argumentaban que procedían de esa manera porque:

aunque altamente descontentos con la conducta del señor Díaz no creemos que su descarrío lo esté llevando lejos, que esté renegando de su propia obra, pretendiendo matar la libertad del sufragio, cuando esta libertad fue la bandera por la que peleó con tanto denuedo y constancia por el largo periodo de diez años, la que lo hizo triunfar, la que lo llevó al poder y la que le conquistó el más valioso timbre de gloria que adorna su carrera militar, vemos en aquellos movimientos de fuerza [...] un seguro y tranquilo campo al voto del pueblo, en donde con toda libertad pueda éste ejercitarse.

En esas mismas elecciones el Club Victoria lanzaba como candidato a presidente al oficialista Manuel González y así lo hacía saber en su semanario *El Independiente*. Todo en nombre de la paz que era “el grito de todos los corazones que aman a México y oyen los estímulos de su propia conciencia”. El general Carlos Fuero había sido gobernador de Durango poco tiempo atrás y su administración había sido repudiada por un sector de la sociedad local.

El semanario *La Opinión*, órgano del Club del Pueblo, acusaba a Fuero de “escandalosos manejos

en cuestiones electorales” y proponía como candidato a gobernador al licenciado Rafael Pescador; también recomendaba al gobernador sustituto de Fuero que no se dejara llevar “por las adulaciones de los que hoy se dicen sus partidarios, para abandonarle después, que se mantenga firme al sostener la libertad del sufragio”.

Transcurrido el periodo electoral, el candidato triunfante para gobernador de Durango fue el licenciado Francisco Gómez Palacio. Su candidatura fue promovida por el Club Donato Guerra a través de su periódico *La Paz* y por el Club Victoria con su semanario *El Independiente*.

La fórmula triunfante fue Manuel González-Francisco Gómez Palacio. Para Díaz ellos encarnaban la paz y el progreso. La realidad fue la represión y la mano dura. *El Independiente* justificaba la postulación de Manuel González en los siguientes términos:

La paz la piden la agricultura y la industria para trocar la primera en fértiles campiñas sus vastos y estériles desiertos e imprimir la segunda un nuevo valor y hermosura a sus productos. La piden el comercio y la inmigración para llevar a todos los mercados del mundo civilizado las maravillas naturales de este país y concurrir con sus brazos, inteligencia y capitales a la explotación fecunda de esas mismas maravillas, con que la mano pródiga de Dios dotó esta verdadera tierra de promisión. La piden los sabios y los ignorantes, los jóvenes y los ancianos que desean su propia ventura y la del país que los vio nacer.

Traídas a esta época, las palabras anteriores tienen sus ecos en el periodismo actual y resultan conocidas.

En efecto, fue durante la administración de Gó-





mez Palacio cuando Durango inició, al estilo porfiriano, su desarrollo en materia de comunicaciones, finanzas, industria y comercio. El 15 de diciembre de 1882 quedó concluido el mercado que lleva su nombre en la capital del estado; también se estableció aquí la sucursal del Nacional Monte de Piedad y, además, las instituciones financieras como el Banco Mercantil, el Banco Nacional de México y el Banco de Durango. Asimismo, se instalaron el teléfono y el telégrafo y se promovió la industria, sobre todo en el ramo textil.

La contraparte de este desarrollo fue, sin embargo, la mano dura a que se acudió como regla, sobre todo contra el pueblo llano y los “bandoleros”, como el célebre Heraclio Bernal, que operaba en la Sierra Madre Occidental, e Ignacio Parra. La ley era hecha a un lado y se procedía por la fuerza del poder. Tales abusos fueron censurados y condenados a través de algunos órganos de prensa locales no adictos a la administración, entre otros por el periódico político-jocoserio *La Brocha*, dirigido por Gavino (sic) González.

En su primer número, del 15 de agosto de 1881, *La Brocha* retrató con precisión al tipo de gobernante porfiriano, al decir que su publicación:

viene a dibujar a esos hombres sin conciencia, faltos de pudor y patriotismo, que perjuros han olvidado los deberes que contrajeron con el pueblo al subir al poder y hoy lo oprimen impunemente [...] *La “Brocha”* dirá siempre la verdad a ese mismo pueblo que encumbra a los hombres y los colma de favores para que lo olviden y lo menosprecien.

La publicación en cuestión arremetió duramente contra Gómez Palacio con el fin de “arrojarle a la

cara [...] la protesta de una sociedad por él ultrajada" e invitó a la acción unificada contra "los desmanes del déspota gobernador de Durango". En tono jocoso, pero también hiriente, dedicó el siguiente *brochazo* al gobernante local y demás funcionarios:

Recibirán de esta brocha
Sin duda un fuerte borrón
El señor de blanca piocha
y hasta el último moscón.

Las calles de Durango están convertidas en repugnantes y asquerosos muladares: ¡Oh policía! ¡Oh jefe político! ¡Oh ayuntamiento!

Gómez Palacio proyectó desviar el curso del río Nazas para regar una zona del Bolsón de Mapimí; originó con ello un litigio con el vecino estado de Coahuila. En su edición del 1 de octubre de 1881, *La Brocha*, periódico quincenal, informó así de este incidente:

Si por desgracia Durango pierde parte de su territorio, el responsable será D. Francisco Gómez Palacio, que guiado sólo por su ambición desmesurada provocó un grave conflicto entre dos Estados hermanos. Si al fin realiza su separación del gobierno deseamos que no vuelva a recuperar ese puesto en que sólo se ha granjeado la rechifla y el odio del pueblo.

Y a continuación venía el titulado: "Brochazo al Hombre de la Talla":

Ya el pueblo se estremece horrorizado
Por tu marcha, D. Paco ¡Bien! ¡Desfila!
Ya tu presencia aquí nos horripila

[La Brocha] arremetió duramente contra Gómez Palacio con el fin de "arrojarle a la cara [...] la protesta de una sociedad por él ultrajada".

Una de las preocupaciones del periodismo duranguense en esta época era la del sufragio. El tono político que se adoptaba era de tipo doctrinario.

Ya no queremos verte, hombre maleado
 ¡Fuera el jesuita audaz! ¡Fuera el cuitado!
 Que en triturar la ley jamás vacila;
 ¡Que a Durango frenético aniquila
 y atormenta a sus hijos despiadado.
 ¡Vete, parodia de Terán! La mano
 Con que el crimen horrenda huella trazas,
 Pronto caerá por tierra oh cruel tirano,
 Intentaste torcer el curso al "Nazas",
 Mas de un pueblo el derecho soberano
 No lo fuercen, cual tú, las calabazas.

Una de las preocupaciones del periodismo duranguense en esta época era la del sufragio. El tono político que se adoptaba era de tipo doctrinario. Cada periódico representaba a uno de los grupos en pugna por el poder. En este sentido, la prensa era considerada como un instrumento de lucha al servicio, no de la sociedad en general, como se proponía en sus propias páginas, sino de las élites que buscaban acomodo en la administración.

Otra de las grandes cuestiones que preocupaban a los periodistas duranguenses de la época, y que abordaron en sus publicaciones, fue el de la libertad de prensa. Sabían de su necesidad y utilidad social, pero también de los márgenes para su ejercicio.

En realidad el marco de libertad para la prensa era reducido y fue estrechándose a medida que el régimen de Díaz envejecía. Desde la República Restaurada, pero más aún en el Porfiriato, la libertad de prensa estuvo, en la práctica, dirigida, tutelada por el poder. En el propio periodo de Juárez, y a raíz de un discurso leído por el vicepresidente del Congreso por el que se pretendía limitar la función social de la prensa y las garantías constitucionales, el periódico semanal duranguense *La Charada*, en

su edición del 23 de abril de 1869, consignaba lo siguiente:

Si la libertad de la prensa es el mejor medio de proteger la moral pública por la facultad de acusar los hechos que le sean contrarios, para reprimir a los hombres que abusan de sus propios derechos con el fin de ofender los del hombre público y del particular contra los golpes de la malignidad: si tiene también por objeto instruir a los pueblos en sus deberes y derechos, proporcionándoles la ilustración para hacer su felicidad: si ese don inestimable de la expresión del pensamiento no es una consecuencia de la sociedad, ni una concesión de las leyes, sino que es el derecho al ejercicio de las facultades naturales, debe tener esa libertad algún objeto en la política de las naciones bajo el régimen constitucional.⁴

Para el autor del original citado, la libertad de prensa es "el alma del sistema representativo, porque sirve para *formar y dirigir* el espíritu nacional", y a la prensa:

se deben los beneficios resultados de contener todo abuso de autoridad, de mejorar el sistema representativo, de libertar los pueblos de la tiranía, de que la moral y la ilustración progresen; y ha venido a ser inviolable la libertad de publicar escritos sobre cualquier materia, por lo mismo, que es un *principio social*, consignado en todas las Constituciones de los países que tienen representación nacional; a donde *los periódicos oficiales son los órganos del gobierno*, y correlativamente *la prensa periódica lo es de la opinión pública*.⁵

Privada casi en absoluto de libertad durante el Porfiriato, la prensa periódica dejó su condición de



⁴ Se respeta la ortografía original.

⁵ Se respeta la ortografía original.



representante de la opinión pública, esto es, de la sociedad, y se convirtió en vocera de los intereses de pequeños grupos antagonicos entre sí. El 7 de marzo de 1877 el autor del editorial del semanario duranguense *La Idea Tuxtepecana* decía lo siguiente:

Los diversos círculos políticos establecidos en esta ciudad, ponen en juego todos los medios, todos los elementos que están a su alcance para obtener el triunfo de sus candidaturas, y lo decimos con tristeza, no faltan algunos reprobados. Uno de los más es la prensa. De ella se valen para hacer resaltar las virtudes cívicas de los respectivos candidatos: ella sirve para hacer su apología y crear prosélitos: y sirve también ¡oh menzuga! para deprimir e insultar a aquéllos de los postulados que no son del agrado de quien escribe.

Este periódico tuvo entre sus colaboradores a Atanasio Vargas, Luis Fernández y Miguel e Ignacio Gómez Palacio.

En medio de la desorganización política y del desgaste moral en que se encontraba el país como resultado de las guerras de Reforma y contra la Intervención francesa y, finalmente, de la lucha entre grupos de liberales por el poder, la prensa duranguense también dedicó espacio a la necesidad de atender a la educación.

El periódico quincenal *La Luz*, en su edición del 1 de abril de 1870, señalaba que la educación es “la base indispensable para el engrandecimiento y prosperidad de las naciones” y, relacionando la educación con la democracia, el autor del citado editorial puntualizaba que la democracia no puede perfeccionarse sin la educación porque sin ésta “la democracia sólo crece y se vigoriza con la ciencia y la virtud, y la ciencia y la virtud nacen principalmente de la educación”.

En 1870 el gobernador del estado, Juan Hernández y Marín, liberal, anticlerical y preocupado por la educación de los niños, fundó el Instituto de Niñas y, más tarde, ante los ataques del sector conservador de la ciudad, creó el Colegio Mariano. A este hecho se refiere *La Luz* para calmar los ánimos, cuando informaba que:

es ciertamente consolador y lisonjero que los hijos del pueblo, que las clases más pobres y desvalidas de la sociedad encuentren en todas partes una casa de educación que los reciba y les enseñe, cuando menos, los primeros conocimientos humanos; pero aun es más satisfactorio ver multitud de niños de ambos sexos pertenecientes a esas clases pobres y desheredadas, salir de las escuelas públicas, no sólo sabiendo leer y escribir, sino instruidos en algunos ramos del saber humanos: allí han aprendido nociones de geografía, dibujo, algún idioma, música, todas las labores del bello sexo: los niños de hoy ya no son los que, sumergidos en la ignorancia, sucios y abandonados vagaban en otro tiempo por las calles de las poblaciones adquiriendo vicios; no: ya es una juventud educada, inteligente, de buenas costumbres, de la que saldrán buenas esposas, buenas madres de familia, hábiles artistas, mineros inteligentes, agricultores ilustrados: de ellos es el porvenir porque han cultivado su entendimiento, porque se han educado.

Este periódico, "exclusivamente dedicado a fomentar la educación de la juventud", puede considerarse como el precursor de lo que sería el periodismo educativo en Durango. Decía ser un intento de periodismo independiente al:

En 1870 el gobernador del estado, Juan Hernández y Marín, liberal, anticlerical y preocupado por la educación de los niños, fundó el Instituto de Niñas.



no defender los intereses de partido alguno ni sostener tal o cual principio político extraño de todo punto a esas cuestiones, lo dedicamos única y exclusivamente a tratar en él de asuntos que interesen a la instrucción pública, tanto primaria como secundaria, y a promover cuanto creyéremos útil para su progreso y mejora.

La gran mayoría, de las publicaciones en esta etapa se volcó, pues, al tratamiento de cuestiones políticas en un estilo retórico y, por sus posiciones doctrinales, en general condenatorio del grupo contrario; se trataba de descalificar al adversario para imponer la propia verdad. De este tono retórico y ampuloso escapaba *La Brocha*, "periódico político joco-serio, con caricaturas", expuesto continuamente a la represión por su contenido temático y por su estilo de sátira punzante en sus *brochazos* contra el poder, como el que aparece en su epígrafe:

Sendos serán los brochazos
 Con tinta de puro hollín
 Tiemblen pues los bribonazos
 Que va a haber un San Quintín,

y como para evitar posibles represiones, aclaraba: "*Nuestras caricaturas* no son hechas en la Litografía de Carlos Gómez, como puede creerse, sino en la prensa litográfica que acabamos de recibir de Zacatecas. Hacemos esta aclaración porque pudiera ser que nuestro amigo Gómez se concitara algunas enemistades. Conste".

Empezaron a editarse también ciertas publicaciones para lectores más especializados. Algunas de ellas son: *El Eco*, semanario fundado en 1887 con temas de industria, comercio y literatura. A partir del

10 de septiembre de ese año se llamó *Eco de Durango*. El semanario *El Comercio de Durango* abordaba temas sobre minería, comercio, agricultura, industria y artes. Se publicó en 1892 bajo la dirección de Juan Guerra y Carpio. La jefatura política del Partido de la Capital, por su parte, tenía su propia publicación mensual: *La Revista de Policía*, que apareció en julio de 1898.

El músico duranguense Alberto M. Alvarado, autor del famoso vals *Recuerdo*, hizo también sus incursiones en el periodismo. En 1901, fundó y dirigió el semanario de carácter informativo y literario *El Clarín* y dos años después dirigió el trisemanario *El Correo de Durango* en el que colaboraba el poeta Ernesto Galarza.

En noviembre de 1904 salió a la luz pública el semanario literario e informativo *La Estrella*; aparece como editor el mismo Alberto M. Alvarado y como director Francisco Castillo Nájera (posteriormente embajador plenipotenciario de México ante Estados Unidos). La dirección del trisemanario *La Tribuna* estuvo a cargo del licenciado Agustín Centeno Bárcena; abordaba temas de información general, artes, literatura y ciencia. En 1909 apareció *El Trabajo*, órgano oficial de la Sociedad de Artesanos Unidos.

Por último, como antecedente de la sección del Aviso Oportuno, común en los periódicos actuales, existió en Durango el *Semanario de Avisos y Variedades*, publicación dedicada "exclusivamente a la publicación de avisos" sobre eventos y productos de interés general. Era el único en su género, aunque otras publicaciones admitían inserciones pagadas en sus páginas.

**El músico duranguense
Alberto M. Alvarado,
autor del famoso vals
Recuerdo, hizo también
sus incursiones
en el periodismo.**

Cuota de sangre

Durante el largo periodo de Díaz, la mayoría de los periodistas, hechos a los privilegios y las rutinas, optaron por seguir unidos al yugo de la dictadura; otros, los menos, pero también los más lúcidos, se definieron por la palabra "libre". "Nosotros no nos arredramos ante el indiferentismo político, precisamente porque nos alientan ideales sanos, nos confortan firmes convicciones y creemos poseer fuertes energías",⁶ había dicho Ricardo Flores Magón el 7 de agosto de 1990 al aparecer su periódico *Regeneración*.

Elevada fue la cuota de sangre que debió pagar esta estirpe de periodistas por su defensa de la justicia y de la libertad. En 1897 murieron, en circunstancias extrañas, Ordoñez, en el estado de Hidalgo; Carrasco, en Mixcoac, y el sacerdote y periodista Antonio Tortolero, cuya defunción, según la versión oficial, se debió a una congestión alcohólica. Los cierres de periódicos y el exterminio de periodistas se prolongaron hasta que Díaz salió del país el 26 de mayo de 1911.

En lo que toca a Durango, un breve recorrido por la prensa local a partir del primer periodo de Porfirio Díaz deja ver que los periódicos editados allí se distinguían por su adhesión y sometimiento a los designios del dictador. Muchos de estos periódicos tuvieron vida efímera y carácter ocasional, pues respondían a requerimientos inmediatos, como eran, por ejemplo, las maquilladas elecciones para presidente y gobernador. Otros no tenían vida propia, pues surgían del poder mismo para fortalecer o debilitar a alguno de los grupos o individuos en discordia. De esa manera el poder central y unipersonal se fortalecía.

⁶ Diego Guzmán Arenas, *El periodismo en la Revolución mexicana (1908-1917)*. México: INHERM, 1966, p. 183.

Para permitir la reelección presidencial, Díaz reformó el artículo 78 de la Constitución liberal de 1857. Nada obstaba para que éste se postulara una y otra vez como candidato. Lo mismo sucedía con las candidaturas a gobernador. De esa manera se aseguraba, con carácter constitucional, el continuismo en aras de la paz, la prosperidad y el progreso. Para lograr tales objetivos, en 1892 apareció el periódico *El Estandarte*. Representaba los intereses políticos del Círculo Nacional Porfirista en el estado de Durango. Impulsó, por ello, la fórmula del general Díaz, para presidente, y del general Juan Manuel Flores, para gobernador. Lógicos triunfadores Díaz y Flores, el periódico desapareció logrado su objetivo. Vuelve a la luz pública en 1904, representando las candidaturas Díaz-Esteban Fernández, para presidente y gobernador respectivamente.

En el mismo tenor de la reforma del artículo constitucional citado, y convencido de que el régimen porfirista era garante de las libertades individuales y sociales, ve la luz, en mayo de 1908, el órgano oficial del Club Reelectionista, *La Democracia*. Como por una ironía, postula al licenciado Esteban Fernández, representante legal de las grandes compañías asentadas en Durango, para gobernador del estado. Un año después, el 27 de febrero de 1909, los Clubes Políticos de Durango, en uso de su creatividad y convicciones, empezaron a publicar el semanario de política y variedades denominado con el título localista de *El Estado de Durango*. Dicha creatividad y convicciones quedaron también expresadas en la selección del candidato que apoyaron para presidente: Porfirio Díaz. El Club Local del Partido Evolucionista de Durango, por su parte, empezó a publicar su semanario *El Popular* desde el mes de agosto de 1911.



La jerarquía eclesiástica católica en Durango, por su parte, se expresaba en el contexto de la dictadura. A su modo, se valía de la prensa como de una tribuna.

La jerarquía eclesiástica católica en Durango, por su parte, se expresaba en el contexto de la dictadura. A su modo, se valía de la prensa como de una tribuna. Contó con publicaciones periódicas de cierto arraigo en los sectores alfabetizados. Cabe mencionar entre ellas: *El Eco Religioso. Periódico de la Sociedad de Durango*. Su número inicial apareció el 31 de enero de 1874, y éste fue el primer periódico católico del estado.

De 1904 a 1905 circuló *El Hogar Católico*, semanario católico, literario y de variedades que en 1907 fue sustituido por *El Domingo*, cuya vida se prolongó hasta 1911. A partir del 15 de agosto de ese año cambió su nombre por el de *El Criterio*, editado por el presbítero Jesús Villarreal y Fierro. Característica de este periódico trisemanal es que los responsables de su publicación, motivados por la naciente doctrina social católica plasmada en la encíclica *Rerum Novarum*, del papa León XIII, trató cuestiones sociales. Contó con las destacadas colaboraciones de los sacerdotes Semper y Joaquín G. Martínez.

Las ideas libertarias, sin embargo, seguían extendiéndose en el país no obstante la represión. O quizás por ello mismo. Desde distintos ángulos ideológicos se atacaba al régimen de Díaz: liberales, anarquistas, socialistas y demócratas. La pugna por la libre expresión de las ideas había costado ya mucha sangre. Desde finales del siglo XIX, los hombres de la prensa empezaron a ligarse al movimiento revolucionario que se preparaba. Se iba perfilando así la prensa revolucionaria que abonaba el camino para la democratización del país.

En Durango, el eco de ese nuevo tipo de periodismo se plasmó en *La Evolución*, fundado en 1897 por el licenciado Ignacio Borrego, quien militó posteriormente en el maderismo duranguense. En

1904, con motivo de la reaparición de *Regeneración*, Ricardo Flores Magón mencionó a *La Evolución* entre los periódicos que fueron perseguidos y procesados por el régimen de Díaz. Esta publicación, que al pasar a manos de Justino Herrera se convirtió en trimestral, cubrió toda una época en el periodismo estatal. Su vida se prolongó hasta 1913 y por él pasaron connotados representantes de las letras y el periodismo locales: Antonio Gómez Palacio, Francisco Castillo Nájera, Lorenzo Parra Durán, Francisco José Meléndez, Emilio Gandarilla y, sobre todo, Antonio Gaxiola, autor del conocido poema que empieza:



En las noches de claro prenilunio
oyes de mi infortunio
la voz?...

La Evolución enriqueció sus páginas con la escritura amena y humorística de Honorato Espeleta, quien, con el seudónimo de Pérez, ofrecía puntualmente a los lectores su columna "Majaderías".

En 1900 hizo su aparición *La Bandera Roja*, de carácter marcadamente anticlerical y cuyo director fue Francisco O. Arce. En opinión del historiador duranguense y cronista de la ciudad, licenciado José Ignacio Gallegos, *El Reporter* fue el primer diario en el estado de Durango. En marzo de 1901, Antonio Gaxiola fundó el semanario *La Voz del Pueblo*.

Resquicios aprovechables

La Revolución mexicana fue de carácter eminentemente popular. En Durango, los integrantes de la

Defensa Social la llamaban la “revolución del huache”, la revolución de “los pelados”. Generales hubo del ejército revolucionario que, o no sabían, o sabían apenas leer y escribir. Menos hablar o conducirse en público de acuerdo con las normas socialmente establecidas y aceptadas por la gente decente. De ahí el cúmulo de chistes, gracejos y hasta burlas que se hacían en torno a éstos. Villa y Zapata los encarnaron, conscientes de esas limitaciones personales, producto del carácter excluyente del régimen porfirista. No tenían la cultura de los “políticos de banqueta” o de los “políticos de gabinete”, como llamaban Villa y Zapata a quienes en definitiva sequestraron el poder político conquistado por los revolucionarios del pueblo llano.

Su no pertenencia al grupo de los instruidos colocaba a los campesinos de los ejércitos revolucionarios al margen de los patrones culturales de las élites, pero también de los de aquellos que en la lucha militar y política decían ser sus representantes. Eran mundos culturales distintos con diferentes formas de expresión y comunicación. Cada uno crea, expresa y comunica, a su manera, su propio imaginario, su mundo simbólico. El mundo cultural del pueblo se expresa con toda su potencia y riqueza en los momentos y con las formas más inesperados. En la lucha, en el combate mismo. Los medios más adecuados y a la mano para ellos son los canales naturales: el canto, el baile, la música. No se cuenta con medios más sofisticados, ni se sabe utilizarlos de momento. Se actúa según los requerimientos de la situación. Se echa mano de lo que se sabe, se quiere, se puede o se tiene. La cultura popular, sin artificios, es la expresión espontánea de la vida.

Escenas de la Revolución mexicana ejemplifican lo anterior. Frente a un sector de instruidos an-

tipofiristas y anticlericales, y ante una cúpula eclesiástica acomodaticia que les dio la espalda, los campesinos de los ejércitos revolucionarios expresaban a su manera su sentir religioso. Tanto en el norte, donde en apariencia la religiosidad popular no es tan fuerte, como en el Ejército del Sur.

Pastor Rouaix, quien ve esa religiosidad desde fuera, describe la entrada del ejército maderista a Durango el 31 de mayo de 1911 en los siguientes términos:

Pintoresco y altamente significativo fue el esperado desfile de los maderistas. Carentes en absoluto de organización militar, los tres o cuatro mil hombres formaron en columna de dos en fondo, todos montados, pues no había infanterías, empuñando cada soldado su arma de combate, con las que se hubiera podido formar interesante museo, pues eran rifles, escopetas y pistolas de todas marcas, de todos calibres y de todas las épocas, y los que no portaban armas de fuego, empuñaban algún machete, puñal, lanza o cuando menos un morral con bombas de dinamita.⁷

Y a continuación señala que:

Además del distintivo tricolor emblema del maderismo, cada soldado iba cargado de medallas, reliquias, escapularios e imágenes de los santos de su devoción, en cuadros o retablos, colocados sobre el pecho o atados al sombrero, con gran peligro para el devoto campesino, a pesar de la potencia milagrosa de la imagen, pues daba seguro blanco para los disparos del enemigo.⁸

Escenas parecidas —y quizás más llamativas—

“Además del distintivo tricolor emblema del maderismo, cada soldado iba cargado de medallas, reliquias, escapularios e imágenes de los santos de su devoción”.

⁷ Pastor Rouaix, *La revolución maderista y constitucionalista en Durango*. Durango: Ediciones de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango, 1987, p. 22.

⁸ *Ibid.*, p. 23.



podieron verse en el movimiento zapatista, que en sus aspiraciones democráticas tomó a la imagen de la Virgen de Guadalupe como estandarte y símbolo de las reivindicaciones populares.

Visto desde fuera, desde la racionalidad ilustrada, esta expresión de la cultura popular es incomprensible. Es expresión de la irracionalidad, del fanatismo, de la ignorancia, se dice. Quizás no del todo. El pueblo, entendido como el conglomerado de los excluidos del bienestar social, genera sus propios símbolos, los dota de contenido y los expresa a su manera. En los ejemplos mencionados, las masas campesinas expresaban su religiosidad al margen y por encima de sus supuestos representantes religiosos: la cúpula clerical aliada al poder.

El mensaje implícito en ese mundo simbólico de las masas campesinas era su deseo de hacerse presentes y reivindicar lo que les había arrebatado el poder, encarnado por el gobernante en turno, el alto clero, los hacendados y hasta los intelectuales. No estaban a su alcance otros medios para hacerse presentes, decir su palabra, dejarse oír.

Otras expresiones populares de este tipo de comunicación popular abundaron durante el tiempo en que las masas estuvieron movilizadas: corridos, danzas, música, vestuario por y para soldados y soldaderas revolucionarios. Las masas generaron el proceso revolucionario, aunque no lo controlaron, y se habían apoderado de los espacios físicos centrales de las ciudades. Hasta el Zócalo y Palacio Nacional fueron tomados por los ejércitos de Villa y de Zapata. En el combate mismo, las fuerzas campesinas creaban sus propias señales para anunciar, mediante cohetes luminosos, el inicio del ataque, o se arremangaban la pierna derecha del pantalón para dis-

tinguirse del enemigo. Eran formas espontáneas de comunicación, creadas sobre la marcha.

La propia infraestructura creada por el régimen porfirista para comunicar al país y para mantenerse informado sobre los movimientos que en él se daban, contribuyó a su caída. Fue empleada con eficacia por los revolucionarios. Tales fueron los casos, por ejemplo, del teléfono y del telégrafo.

El mismo ferrocarril fue un instrumento eficaz para movilizar con relativa rapidez a los ejércitos de un lugar a otro. En el plano de la comunicación, éstos eran elementos de la modernidad que se conjugaban y se incorporaban, de alguna manera, a los medios de comunicación antes señalados.

Al triunfo de la Revolución, la prensa fue conquistando espacios de libertad. Esto se dejaba ver aun en el nombre de las publicaciones que iban apareciendo, pero también en su contenido. La Revolución era ya un hecho consumado, primero bajo el signo maderista con el lema del Sufragio Efectivo y No reelección, y después en su versión constitucionalista contra el golpe de Victoriano Huerta.

En la Revolución, la lucha se dio no sólo en el ámbito militar sino en el ideológico-político. Este último cobró más fuerza en los ambientes urbanos, ahí donde los usufructuarios de los beneficios del poder detentaban y controlaban también los principales medios impresos. Durango no fue la excepción.

Más aún, allí se agudizó esa lucha ideológico-política por el carácter tradicional y cerrado del reducido núcleo de adinerados. Los integrantes de la Defensa Social que al momento de la toma de la ciudad por los revolucionarios aglutinaba a "más de 700 personas, desde los más encumbrados personajes hasta sus más humildes empleados, formando una

**La propia
infraestructura creada
por el régimen
porfirista para
comunicar al país
y para mantenerse
informado sobre los
movimientos que en él
se daban, contribuyó
a su caída.**

falange en auxilio de los federales y del Estado”,⁹ empleaban también la prensa, y lo hicieron durante todo el periodo de la lucha armada, como un recurso necesario para vencer al enemigo.

Tanto Pastor Rouaix como Matías Pazuengo resaltan este hecho con meridiana claridad. Rouaix escribe:

La prensa fue una de las armas más procaces del partido reaccionario y los periódicos de la provincia imitaban, con más crudeza por la pequeñez del medio, la dura campaña mordaz y sangrienta de la prensa capitalina, que usaba del ridículo como el arma más eficaz para destruir la fuerza del partido vencedor, en su Jefe y en su Gobierno. Atados por la ley, como lo estaba aquel gran demócrata, nuestra impotencia hacía que el contrario se creciera más y más, y aunque quisimos combatir la prensa por la prensa, los artículos de nuestro periódico *El Demócrata*, brillante y virilmente escrito por Antonio Gaxiola, se perdían entre la andanada de ofensas que brotaban de todas las bocas en aquella sociedad conservadora por abolengo y por necesidad.¹⁰

Pazuengo, por su parte, señalaba que una vez que el ejército revolucionario entró a la ciudad:

en seguida fueron aprendidos muchos de los miembros de la Defensa Social y otros de ellos empezaron a presentarse voluntariamente; como éstos habían dado más guerra que los mismos federales y habían insultado por la prensa a los Jefes de la Revolución, todos los revolucionarios pedían que fueran fusilados; pero Urbina con toda nobleza les perdonó la vida y ordenó que ninguno fuera pasado por las

⁹ *Ibid.*, p. 30.

¹⁰ *Ibid.*, p. 24.

armas, y solamente les impuso una fuerte contribución de guerra.¹¹

Los testimonios anteriores exhiben la situación de desventaja en que se desarrollaba, para las fuerzas del cambio, la lucha ideológico-política a través de la prensa. Con el triunfo del maderismo no todo estaba ganado para la libertad de expresión. Por los Acuerdos de Ciudad Juárez de 1911, el gobierno quedó en manos de un presidente interino, Francisco León de la Barra, funcionario y heredero del antiguo régimen. Temía a la movilización popular y solicitaba con insistencia a los periodistas que contribuyeran con sus escritos a calmar los ánimos.

Cuando Francisco I. Madero asumió la presidencia el 6 de noviembre de 1911, la prensa tuvo un margen mayor de libertad. La indecisión del presidente, sin embargo, no dio contento ni a los periodistas ligados al porfirismo ni a los democráticos. Asesinados Madero y Pino Suárez, el 22 de febrero de 1913, la Asociación de Periodistas Metropolitanos y muchos otros del interior tomaron partido por Huerta.

Los maderistas duranguenses contaban con su periódico *El Demócrata*, que cumplió en esa época una importante labor informativa. El Club Local del Partido Evolucionista de Durango, por su parte, empezó a publicar *El Popular*. Ese mismo año surgió también *El Herald*, cuyo director fue el licenciado Ignacio Borrego, y su jefe de redacción el ya destacado periodista Antonio Gaxiola, quien escribía bajo el seudónimo de *Anatolio*. Él, al enterarse del asesinato de Madero y Pino Suárez y del regocijo que este hecho había causado a los reaccionarios duranguenses, escribió un editorial titulado: "Ha muerto Madero, pero quedamos los Maderistas". Días des-



¹¹ Matías Pazúengo, *Historia de la revolución en Durango, de junio de 1910 a octubre de 1914*. Cuernavaca: s.e., 1915, p. 56.

El duranguense Juan Fournier menciona a *La Gacetilla* como el primer diario de Durango.

pués el diario fue clausurado y Gaxiola fue a parar a la cárcel. Este periódico era miembro de la Prensa Asociada de los Estados y órgano oficial del Partido Democrático Duranguense.

El duranguense Juan Fournier menciona a *La Gacetilla* como el primer diario de ese estado. Contaba con servicio telegráfico informativo directo desde la capital de la República y, según el mismo Fournier, alcanzó un tiraje de hasta diez mil ejemplares.¹² El 9 de noviembre de 1911 apareció un trisemanario de género humorístico titulado *Doña Clarines*. Su director era el conocido humorista Honorato Espeleta, quien publicaba con el seudónimo de Pérez su columna "Majaderías" como lo había hecho en el conocido periódico *La Evolución*.

En las primeras elecciones a que se convocó, después de la entrada del ejército revolucionario a la ciudad de Durango, el 31 de mayo de 1911, para elegir gobernador del estado, uno de los contendientes fue el ingeniero Carlos Patoni. Su candidatura fue apoyada por el Partido Constitucionalista Duranguense a través de su órgano oficial *El Constitucional*, fundado en 1912.

En septiembre de 1912 el periódico *Fígaro*, semanario de arte, letras, variedades y anuncios, empezó a publicar crónicas sobre las temporadas de ópera que se presentaban en los teatros Victoria y Lírico, de la capital. Su director fue Pedro S. Díaz y su último número apareció en el mes de junio de 1913, justo antes de que la plaza de Durango fuera ocupada por los revolucionarios. Después de estos hechos apareció *Orientación Mundial*, dirigido por Mauricio L. Sánchez.

En la época del presidente Venustiano Carranza, la represión a la prensa amainó. En Durango aparecieron varias publicaciones periódicas que merecen mención: en 1917, Roberto Villaseñor fundó *La Cla-*

¹² Juan Fournier, "El periodismo en Durango", en *25 años de esfuerzos continuos: Durango 1915-1940*, Durango: s.e., 1980, p. 61.

se *Media*, de periodicidad trisemanal. Su jefe de redacción era el poeta duranguense Alberto Martínez.

El diario *Telegramas* empezó a publicarse el 5 de noviembre de 1917, dirigido también por Mauricio L. Sánchez. Por su parte, León Cárdenas dirigía, desde 1918, *El Azote*, y Enrique Villaseñor hacía ese mismo año otro tanto con el bisemanario *El Alacrán*.

El 13 de enero de 1918 apareció *El Obrero*, con carácter de semanario católico y de variedades. Su administrador era Benigno Barraza y el responsable del mismo Ignacio Ochoa. Este periódico continuaba la tarea iniciada por el ya mencionado *El Criterio*, diario que se publicaba ya en 1912. Más tarde la Iglesia católica local imprimió *La Verdad*, publicación que desapareció en 1929.

El Congreso Constituyente, reunido en Querétaro el 12 de diciembre de 1916, y el presidente Carranza promulgaron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917. La libre manifestación de las ideas y la inviolable libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, objetivos por los que lucharon y murieron tantos periodistas, quedaron claramente consagrados en los artículos 6º y 7º de dicho documento.

El 12 de abril de 1917 apareció publicada en el *Diario Oficial* la llamada Ley de Imprenta, reglamentaria de los artículos constitucionales mencionados. El bisemanario de combate *Sacristán* apareció en 1919 y su dirección estuvo a cargo del poeta Alberto Martínez. Posteriormente este periódico reapareció con el nombre de *Redención*. Esta etapa del periodismo duranguense puede cerrarse con el periódico *Diario de Durango*, fundado el 6 de enero de 1920 y dirigido por Mauricio L. Sánchez.

En la actualidad la mencionada Ley de Imprenta se ha superado, y en recientes foros nacionales

La libre manifestación de las ideas y la inviolable libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, objetivos por los que lucharon y murieron tantos periodistas, quedaron claramente consagrados en los artículos 6º y 7º de dicho documento.

sobre comunicación e información se ha planteado la necesidad de contar con nuevos instrumentos jurídicos más apegados a la nueva realidad nacional en la materia.

Hemerografía y cotidianidad

Lo antes dicho sobre el periodismo duranguense de 1822 a 1917 arroja suficiente luz para darse cuenta de que esa actividad periodística no se configuraba aún como empresa comercial y de que el escrito periodístico no se concebía, por tanto, como una mercancía. En sus páginas había un amplio margen para transmitir convicciones, aunque éstas no estuvieran del todo—¿cuándo lo han estado?—despojadas de pasión y de intereses personales o de grupos. Se trata, en muchos casos, de un periodismo embrionario, germinal y hasta *naïf*, si se le juzga con los criterios y los ojos del periodismo actual.

Era, por lo demás, un periodismo doctrinario, de contenido político fundamentalmente, en el que la información era transmitida al lector envuelta en un lenguaje que, visto desde el aquí y el ahora, resulta ampuloso y retórico. No había, no se empleaba como ahora, si es que ahora sí la hay, una información objetiva. La pasión subjetiva, el verbo encendido, la floritura lingüística eran centrales en el escrito periodístico de la época. De ahí los largos editoriales. En ese sentido, este tipo de periodismo era un reflejo de la cultura de la época: usos, costumbres, corrientes filosóficas, criterios, coyunturas políticas, etc. Y así debe juzgarsele.

Pero no todo era solemnidad en el lenguaje. Había, quizá sí, más recato verbal que en estos tiempos

que corren. Pero no estaban del todo ausentes de las páginas de esas publicaciones la expresión verbal satírica, mordaz, hiriente, contra los administradores o los políticos en turno, como tampoco la palabra simple, sin artificio, que sólo informaba de un producto o de un evento social. Muestra de lo primero son las publicaciones o escritos aparecidos en *La Brocha* o la columna "Majaderías" que, aunque pocas, circulaban de tiempo en tiempo en Durango. Confirmación de lo segundo lo tenemos en la prensa de Avisos, en la que el anunciante pagaba un precio convencional por la inserción de su anuncio.

En la etapa que reseñamos faltaba también lo que en el periodismo actual se denomina "géneros periodísticos". Por ello, sus páginas carecen de notas informativas, entrevistas, reportajes; y aparecen, sí, algunas crónicas. El editorial lo dominaba todo. Mediante él se exponían las preocupaciones temáticas: política, literatura, educación, prensa, temas sobre la mujer y, en mucho menor grado, sobre religión. Empezaba a despuntar también el anuncio publicitario de tipo informativo. Pero como la preocupación mayor era la política, la prensa era considerada como la principal tribuna para atacar al adversario.

Ya durante el Porfiriato, a medida que el régimen de Díaz envejecía, las publicaciones fueron modificando sus contenidos, formatos y sistemas de distribución y ventas. En Durango este proceso empezó a perfilarse con el periódico *La Evolución*, de larga vida, pero se consolidó con *El Heraldo*, ya en la segunda década del siglo XX, como primer periódico afiliado al organismo denominado Prensa Asociada de los Estados; destaca también *El Criterio: Diario Católico-Social de Información*, miembro de la Prensa Católica Nacional.



Poco a poco el periodismo de provincia también se abría camino, en busca de su sitio y su función en una sociedad que sufría reacomodos y se enfilaba a la modernidad.

Estas y otras publicaciones, y los cambios en ellas registrados, respondían, sin duda, a una nueva realidad: mayor participación de grupos opositores al gobierno de Díaz en medio de la inestabilidad política y social que se gestaba e implicaba la Revolución; mayor avance, en la esfera mundial, de las tecnologías y organismos ligados a la comunicación, etc. Poco a poco el periodismo de provincia también se abría camino, en busca de su sitio y su función en una sociedad que sufría reacomodos y se enfilaba a la modernidad.

Mención aparte merecen los autores y protagonistas que hicieron posible este tipo de periodismo con arraigo e influencia particular en la sociedad duranguense. Para bien o para mal, con limitaciones y todo, hicieron lo que creyeron debían hacer. Injustamente sus nombres han quedado en el olvido. Rescatar su obra es una tarea impostergable para los estudiosos de la prensa regional y para los estudiantes de las carreras afines al periodismo y la comunicación.

Estos periodistas realizaron su tarea, en ocasiones desde el anonimato de un editorial y, las más de las veces, con la propia firma, como es el caso de Jesús Ríos y Valles, en el periódico *La Sombra de Guerra*; Gavino (sic) González en *La Brocha*; los sacerdotes Semper, Joaquín G. Martínez y Jesús Villarreal y Fierro, en *El Criterio*; Justino Herrera, en *La Evolución*; Antonio Gaxiola, en *El Heraldo*; Emilio Gandarilla, en *La Época y Orientación*. Francisco Zarco merece mención aparte porque tiene dimensión nacional. En otras ocasiones, el escrito periodístico venía firmado con seudónimo, como Pérez, Anatolio.

Muchos de estos periodistas tenían una altura intelectual y moral que desde sus posiciones ideológicas, y no obstante las carencias de recursos técni-

cos y económicos de su periódico, abonaron el camino hacia un periodismo libre por su vinculación con la sociedad y sus cuestionamientos al poder, frente a otros que lo apoyaron y encubrieron desligándose de la sociedad a la que se debían.

Un recorrido, aun somero como éste, por las páginas de los periódicos duranguenses motiva a recuperar la memoria histórica. Pequeña y todo lo que se quiera, la prensa local y regional da para mucho más cuando se consignan en sus páginas las repercusiones que tuvieron en el estado respectivo los acontecimientos nacionales.

La crítica a los políticos locales, los abusos del poder, la inseguridad y la insalubridad de las ciudades, los proyectos realizados o no, todo ello es abordado por la prensa local. Hay aquí una veta no explotada a suficiencia hasta ahora. Se estudia y se conoce, supuestamente, la historia nacional del centro a las zonas periféricas y se ignoran así las riquezas regionales, los juegos de poder que ahí acontecen, los actores sociales y políticos, las ideas que los mueven y por las que muchos murieron, equivocados o no.

Asomarse a las desconocidas páginas hemerográficas de la historia regional es descubrir la posibilidad de reconstruir la vida cotidiana de la gente que en y desde esas situaciones de cotidianidad hace la verdadera historia. En las páginas de esa prensa ignorada desde el centro se encuentra uno, en efecto, con lo inesperado. Por eso vale la pena considerar al periodismo regional como objeto de interés para estudios más acuciosos que éste.



